



Conocé el nuevo "tecno-diccionario" para adultos

El constante avance tecnológico expone a los niños a diferentes riesgos. Por eso, los padres deben acompañarlos, conversar con ellos y advertirlos sobre los posibles peligros. Pero.. ¿Qué sucede si estos riesgos tienen lugar en un ambiente “desconocido” para algunos adultos, como las redes sociales e Internet en general? Para que no te quedes “afuera” de las distintas y renovadas problemáticas que se dan en el mundo web, traducimos los principales términos.

Nuevos conceptos a incluir en nuestro diccionario

* **Cyberbullying:** define cuando un chico/a es amenazado, acosado, humillado, avergonzado por otro chico/a o grupo desde Internet, medios interactivos, tecnologías digitales y teléfonos móviles. Es un acto deliberado e implica un daño recurrente y repetitivo infligido a través de diferentes medios.

* **Sexting (contracción de sex y texting):** se trata del envío de contenidos eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles. Comenzó haciendo referencia al envío de SMS de naturaleza sexual. No se debe confundir el envío de videos de índole pornográfico con el término “Sexting”. Es una práctica común entre jóvenes, y cada vez más entre adolescentes.

* **Grooming:** son acciones deliberadas por parte de un adulto de cara a establecer lazos de amistad con un niño o niña en Internet, con el objetivo de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del menor o incluso como preparación para un encuentro sexual, posiblemente por medio de abusos contra los niños.

Cuando hablamos de Cyberbullying o Sexting se trata de conductas de acoso entre pares, muchas veces ambas empiezan aparentemente de manera inofensiva y pueden degenerar rápidamente en procesos crueles de acoso sistemático. En cambio, para que sea considerado Grooming debe estar involucrado un adulto que acosa con fines sexuales a un menor, con lo cual, los peligros y consecuencias pueden llegar a ser igual de graves, pero más traumáticos.

Lo que todas estas problemáticas comparten es que, al realizarse a partir de espacios virtuales a través de medios interactivos o tecnologías digitales, el alcance es masivo y el material puede ser difundido de manera muy fácil y amplia. Así, el remitente inicial pierde el control sobre la difusión de dichos contenidos.

A su vez, esto puede llevar a que el niño o joven afectado se sienta indefenso y desgastado frente a un fenómeno que ya no puede detener, convirtiéndose así en víctima de diferentes tipos de acoso. El impacto puede ser devastador y provocar importantes secuelas psíquicas y físicas, estados fuertes de ansiedad, insomnio tardío, dolores de espalda y estados depresivos. El afectado puede experimentar un descenso en su rendimiento, además de secuelas psicológicas y emocionales, con una autoestima fuertemente lastimada.

Es usual que si un niño se ve expuesto a alguna de estas problemáticas, por la similitud y características afines, rápidamente pueda desarrollarse alguna de las otras dos. En particular, el Sexting es señalado como una actividad que puede exponer a los menores de edad al Grooming y al Cyberbullying, como medio de presión y ridiculización contra la persona fotografiada.

Tanto en el Grooming, Sexting o Cyberbullying, los chicos pueden verse sometidos o amenazados a revelar información personal o a comportarse de manera inadecuada, muchas veces con la falsa creencia que si hacen esto el acoso va a detenerse. Es justamente esta respuesta lo que activa un



círculo vicioso entre el acosador y acosado, que sólo es posible de frenar si se detecta a tiempo y se interviene con rapidez.

Es por eso que es importante que todos los padres se involucren también en la educación del comportamiento de sus hijos en la Red y que se preocupen por favorecer un canal de comunicación efectivo con sus hijos.